

COMUNICADO

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27493, DS N° 130-2001-EF, y demás normas concordantes y aplicables, se hace de conocimiento público que se viene realizando el trámite administrativo para el saneamiento físico del inmueble ubicado en Calle De La Prosa N° 104, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

El saneamiento comprende la Inscripción definitiva de la de la anotación preventiva de modificación y ampliación de fábrica en el Asiento B00005, con referencia a la Partida Electrónica N° 13402624 de los Registros Públicos de Lima y Callao.

Por lo expuesto, las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y/o privadas a las que les asista algún derecho sobre el predio antes mencionado, pueden presentar su oposición, dentro de los 30 días calendarios siguientes, contados a partir de la fecha de la publicación.

Lima, 29 de diciembre de 2016

SILVIA CHUMBE ABREU
Gerente de Administración y Finanzas
Indecopi

